


ACTA JE N° 004/2022

- - - En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, en la Sala del Consejo Superior, Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones - se reúnen los miembros titulares de la **Junta Electoral de la UNaM**, designados conforme a la Resolución CS N° 164/2021, el Sr. Fernando Luis Martino, la Srta. Nancy Gabriela Nittmann y el Sr. Héctor Benjamín Vera, a los efectos de tratar los siguientes temas:

- 1.- Solicitud de Conformación de Delegaciones Electorales.
- 2.- Convocatoria a elecciones.
- 3.- Dirección Electrónica de la Junta Electoral.
- 4.- Expte. CUDAP: EXP-S01:0000374/2022: *Junta Electoral s/ Solicitud incorporación al Sistema de Elecciones de la UNaM –Sistema IRUPÉ- de un Módulo de Gestión de Padrones y Mesas Electorales.-*

Luego de haber tratado y debatido los temas antes expuestos se resuelve:

1. Encomendar que, por Secretaría, una vez recibida la Ordenanza de Convocatoria a elecciones se proceda a solicitar a las distintas unidades académicas, de conformidad a lo establecido en el Acta N° 003/2022, se proceda a la designación de los integrantes de las delegaciones electorales y su posterior informe a la Junta Electoral.
2. Que por Secretaría se proceda a dar la máxima difusión posible de la Ordenanza de Convocatoria a elecciones, por los medios y canales habituales utilizados institucionalmente, y de ser posible, publicar a través de un edicto en los diarios de mayor difusión.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
JUNTA ELECTORAL

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS".

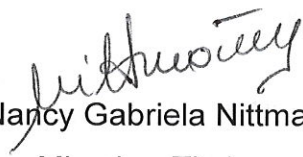
3. Fijar como dirección electrónica de la Junta Electoral:

junta.electoral@unam.edu.ar

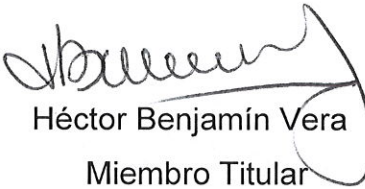
4. Avalar lo actuado por la Secretaría de la Junta Electoral en el Expte.

CUDAP: EXP-S01:0000374/2022

--- No siendo para más los presentes firman al pie, de conformidad. -----


Nancy Gabriela Nittmann
Miembro Titular


Fernando Luis Martino
Miembro Titular


Héctor Benjamín Vera
Miembro Titular